

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 200/19
Rivera, 20 de Julio del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años de edad**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, y falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AMP. COM. N° 199/19 - RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la rapiña ocurrida en la madrugada del día **19/07/2019**, momentos en que **tres masculinos** se encontraban frente a una finca en calles Fernández Crespo y José E. Rodó, Barrio Cerro Marconi, fueron abordados por **cinco masculinos** más, los cuales mediante amenazas con un arma blanca, se apoderaron de **un celular marca Iphone**; donde en un rápido accionar Policial, resultó en la intervención de **un masculino de 18 años, logrando recuperar el artefacto hurtado.**

Asimismo se le incautó **una mochila , una mascara plástica; y un reloj de pulsera marca QUARTZ.**

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: La **Formalización** de la investigación respecto al indagado, donde la Fiscalía le ha tipificado **“UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR”.**

Asimismo en sentencia 65/2019 dispuso: **“CONDENASE AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.**

PERSONA INTERVENIDA:

En horas de la tarde de ayer, un funcionario Policial de la Brigada Departamental de Tránsito, y personal **del G.R.T, intervinieron un masculino de 41 años**, el que en la intersección de calles Manuel Oribe y Florencio Sánchez, se encontraba agrediendo físicamente a otro masculino, debiendo ser éste reducido ya que se encontraba totalmente alterado, incautándole al mismo **un cuchillo de de 10 cm de hoja.**

El masculino permanece a resolución de Fiscalía de Turno.

AMP. COM. N° 150/19 RAPIÑA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido en la tarde del día **30/05/2019**, donde un masculino el día miércoles **29/05/2019**, en horas de la noche, momentos que conducía su moto por Bulevar Pte Viera, al detener la marcha en el semáforo de calle Agraciada, fue sorprendido por un masculino, el que mediante amenazas con **un objeto punzante** le sustrajo su **celular marca IHPONE modelo 5**. Personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, el día **04/06/2019** lograron la intervención del masculino **de 28 años de edad, el que en aquel entonces fue Formalizado con/Medidas de COERCIÓN**.

En la pasada jornada, el indagado fue citado para la Sede Judicial, donde el Magistrado en la causa dispuso:

La Formalización del indagado: “CONDENASE AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN A LA PENA DE SIETE (7) MESES DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO DURANTE UN (1) MES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y SEIS (6) MESES BAJO LA MEDIDA SUSTITUTIVA DE ARRESTO EN HORAS DE DESCANSO ENTRE LA HORA 22:00 Y LAS 07:00, CON DESCUENTO A LA DETENCIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES SUFRIDAS Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.

FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN – PERSONA INTERVENIDA:

Ayer esta Policía tuvo conocimiento de la presencia de **7 masculinos** de nacionalidad extranjera que **circulaban en 2 automóviles uruguayos**, con intenciones de cometer actos ilícitos. De inmediato se activaron los equipos de inteligencia compartiendo la información con las Policías Brasileñas, En horas de la tarde Delitos Complejos, Brigada Departamental, Antidrogas,, P.A.D.O., intervinieron **un automóvil** que circulaba por línea divisoria con **2 ocupantes** de nacionalidad Chilenos de **26 y 31 años**, constatando que el **de 26 año** tenía los documentos de identidad **apócrifo**, permaneciendo detenido a disposición de Fiscalía , mientras que el otro recupero su libertad, quedando el vehículo incautado. Asimismo la Brigada Militar de (Brasil) intervinieron a 5 masculinos, todos de nacionalidad Chilena, en un Hotel céntrico los cuales poseían varias herramientas y efectos que se presumen para realizar delitos en la modalidad de **(boquete)**, quedando incautado los efectos, recuperando la libertad los mismos

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, Policías de Seccional Quinta, intervinieron **un masculino de 36 años**, incautándole **un cuchillo de 17 cm de hoja**, el que en la ausencia de sus moradores, mediante la ruptura de una puerta de chapa, invadió una casa en Paraje San Gregorio, Villa Minas de Corrales; y se encontraba en el interior de la finca asando un pedazo de carne de **una ternera de 5 días de nacida**, animal que momentos antes éste había matado en un campo lindero.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“MANTENERLO DETENIDO, LABRAR ACTA DECLARACIÓN AL PROPIETARIO DE LA CASA, AL PROPIETARIO DE LA TERNERA, DECLARACIÓN BAJO ACTA VOLUNTARIA DEL INDAGADO, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS Y CONDUCIR AL DETENIDO A SEDE EN EL DÍA DE HOY”.**

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, un funcionario Policial en sus horas francas del servicio, en la intersección de calles Dr. Ugón y Rodó, intervino **un masculino de 29 años**, el que momentos antes a su detención había ingresado al patio de la finca del Policía, en calle Fructuoso Rivera, Barrio Centro, hurtando **ropas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, momentos en que **un masculino** caminaba junto a **un adolescente** por calle Rodó, al llegar a Gestido, les fue interceptado el paso por **dos masculinos** en una moto, cuando el acompañante mediante **amenazas con arma de fuego**, le sustrajo **un celular, marca LG de color azul**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que una pareja se encontraban sentados en la intersección de Avda. Sarandí y Mr. Vera, de forma sorpresiva llega al lugar **dos desconocido** y uno de éstos sin mediar palabras le propino al masculino **un golpe** a la altura del rostro, sustrayéndole **un celular marca celular marca MTT, color gris**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de hoy, hurtaron **una moto marca Honda de color rojo, matrícula RCQ477**, la que fue dejada estacionada en calle Simón del Pino y Chasque de Los Santos, Barrio Lagunón.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un galpón en calle José E. Rodó, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **una motosierra marca Hyundai, herramientas varias**, y de un auto que se encontraba estacionado en el patio de la finca hurtaron **una Radio marca Pioneer**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un auto marca Fusca, que se encontraba estacionado en calle José Pedro Varela, Barrio Saavedra, hurtaron: **una batería marca CRAU, de 50 amperes y 5 Litros de Nafta**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un comercio en calle Rincón, Barrio Insausti, hurtaron la suma de **\$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un auto marca Chevrolet, que se encontraba estacionado en calle General José G. Artigas, Barrio Rivera Chico, hurtaron: **una radio marca Pionner, de color negro ; y dos buzos, uno de color verde y otro rojo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, momentos que un masculino se encontraba en calle Bulevard Artigas y Camilo Fernández, en villa Vichadero, se le apersono dos masculinos en una moto carente de chapa matrícula, ambos usando casco, los que a su descuido le sustrajeron **una cartera** de color negro conteniendo: la suma de **\$ 9.500 (pesos uruguayos nueve mil quinientos)** dándose ambos a la fuga en el Bi-rodado, hacia Ruta 6.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 3.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.